

EXTERNO

Índice AI: AMR 41/108/97/s
17 de noviembre de 1997

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 14/97 (AMR 41/01/97/s, del 15 de enero de 1997) - Tortura, temor de tortura y presos de conciencia

MÉXICO **Laurencio Guarneros Sandoval, de 40 años, activista comunitario**
 Julio Bello Palacios, de 16 años, activista comunitario
 Remigio Ayala Martínez, de 17 años, activista comunitario
Carlos Ricardo Ruiz Canada, de 45 años, director de un restaurante

Amnistía Internacional ha tenido recientemente noticia de que Laurencio Guarneros Sandoval, Remigio Ayala Martínez y Carlos Ricardo Ruiz Canada fueron liberados sin cargos en septiembre de 1997. Julio Bello Palacios había sido liberado pocos días después de su detención. No se dispone de más información por el momento.

Los cuatro habían sido detenidos el 11 de enero de 1997 por agentes de la policía judicial de Yautepec, en Yautepec, Tepoztlán, estado de Morelos.

Laurencio Guarneros Sandoval, Julio Bello Palacios y Remigio Ayala Martínez son miembros del Comité de Unidad Tepozteca (CUT), una organización campesina indígena, y del grupo de seguridad compuesto por voluntarios del ayuntamiento de Tepoztlán. Han participado muy activamente en la protección y la promoción de los derechos del pueblo tepoztlán. Amnistía Internacional cree que fueron encarcelados exclusivamente por sus actividades legítimas, y considera que han sido presos de conciencia.

No se requiere ninguna nueva acción por parte de la Red de Acciones Urgentes. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos sobre este caso.